



**RLA/99/901 – Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional
Décima Séptima Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos y Ayudas Terrestres
(RPEAGA/17)**

Etapa previa: sesiones virtuales, 02 de agosto al 15 de setiembre de 2022

Etapa presencial: Lima, Perú, 19 al 23 de setiembre de 2022

Asunto 1: Agenda tentativa y notas explicativas

Revisión de Conclusiones de previas RPEAGA

(Presentada por. Comité Técnico)

Resumen

En la presente nota de estudio se presenta un resumen ejecutivo de las conclusiones de las Reuniones RPEAGA/13, RPEAGA/15 y RPEAGA/16 que todavía siguen pendientes de implementación o en curso, para el seguimiento y análisis correspondiente por parte de los expertos.

Referencias

- Informe de Reunión RPEAGA/13
- Informe de la Reunión RPEAGA/15
- Informe de la Reunión RPEAGA/16
- Notas de teleconferencias sostenidas por el Panel de expertos AGA del SRVSOP

1. Introducción

1.1 La Decimotercera Reunión del Panel de Expertos de Aeródromos y Ayudas Terrestres del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional, se realizó del 20 al 24 de mayo de 2019 en la ciudad de Brasilia, Brasil.

1.2 La Decimoquinta Reunión del Panel de Expertos de Aeródromos y Ayudas Terrestres del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional, se realizó del 16 de junio al 21 de julio de 2020 por medio de sesiones virtuales.

1.3 La Decimosexta Reunión del Panel de Expertos de Aeródromos y Ayudas Terrestres del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional, se realizó del 22 de junio al 15 de julio de 2021 por medio de sesiones virtuales.

1.4 En las tres Reuniones se establecieron Conclusiones y Decisiones que luego fueron circuladas a los Estados mediante los mecanismos ya establecidos en el SRVSOP, y propuestas

modificaciones a los Reglamentos LAR AGA que fueron aprobados por la Junta General.

2. Análisis

1.5 Acuerdo el Asunto 1, Adjunto A del Informe Final de la RPEAGA/16, fue notificado al Panel AGA que las siguientes conclusiones de Reuniones RPEAGA anteriores habían sido cumplidas:

- RPEAGA/13-04;
- RPEAGA/15-01; y
- RPEAGA/15-12.

2.1 No obstante, algunas de las conclusiones de la RPEAGA/13, RPEAGA/15 y nuevas conclusiones establecidas en la RPEAGA/16 permanecen vigentes y requieren presentación de su seguimiento por el Comité Técnico el análisis de los expertos para determinar si todavía siguen válidas las condiciones para mantener dichas conclusiones, por ello, se adjunta en la siguiente tabla un listado de Conclusiones vigentes de las reuniones previas, **con la finalidad que el Panel de Expertos AGA realice una revisión y determine los pasos a seguir conforme a las mismas.**

2.2 Un listado de las Conclusiones se adjunta como *Apéndice A* de esta nota de Estudio.

3. Acción sugerida

3.1 Se invita a la Decimocuarta Reunión del Panel de Expertos de Aeródromos a:

- a) tomar nota de la información presentada;
- b) Evaluar la necesidad de mantener la validez de las conclusiones o determinar su cierre; y
- c) tomar otras acciones que estime conveniente.

APÉNDICE A

CONCLUSIONES FORMULADAS POR LAS REUNIONES RPEAGA/13, 14 CON VIGENCIA

| Código | Título de la Conclusión/Decisión | Texto de la Conclusión/Decisión | Observaciones / comentarios |
|--------------|--|---|---|
| RPEAGA/13-02 | SIMPLIFICACIÓN DE LAR Y CIRCULARES DE ASESORAMIENTO CON ESTRUCTURA MAC Y MEI | Encomendar al CT de continuar el trabajo de simplificación de los LAR, que deben contener solamente los requisitos dirigidos a los operadores de aeródromos, y en el desarrollo o revisión de circulares de asesoramiento se debe preferencialmente utilizar la estructura de MAC y MEI. | Estatus: En curso. Incluidas tareas RPEAGA/17-T/02, RPEAGA/17-T/03, RPEAGA/17-T/05, RPEAGA/17-T/08 y RPEAGA/17-T/09 |
| RPEAGA/15-02 | ORIENTACIÓN AL ESTADO PARA PROVIDENCIAS Y SANCIONES ANTE INCUMPLIMIENTO DE REGLAMENTOS | Solicitar al Comité Técnico del SRVSOP que estudie cuál es el tipo de documento más adecuado para orientación a los Estados referente a providencias y sanciones ante incumplimiento de reglamentos. | Estatus: pendiente. Había sido incluida en el Programa 2021 del SRVSOP la actividad AGA 1.6 para desarrollo del material hasta fin del año. Actividad no ejecutada, pendiente |
| RPEAGA/15-02 | CRUCE CONJUNTO LAR AGA CON PQ USOAP-CMA AGA | Solicitar al Comité Técnico del SRVSOP que mantenga actualizado y disponible el cruce del conjunto LAR AGA con las preguntas de protocolo del USOAP-CMA AGA y que lo use como fuente de priorización de los temas que deben ser trabajados. También solicitar que la tabla del cruce traiga informaciones adicionales como, por ejemplo, el elemento crítico de cada PQ | Estatus: en vigor. Incluida Actividad AGA 1.2 en el Programa 2022 del SRVSOP. A ser presentada la NE/04 en la RPEAGA/17 |
| RPEAGA/15-04 | CRUCE LAR AGA CON SARPS ANEXO 14 | Solicitar al Comité Técnico del SRVSOP que priorice la actualización del cruce de los LAR AGA con los SARPS del Anexo 14 | Estatus: en curso. Incluida en el Programa 2022 del SRVSOP la actividad AGA 1.1. |

| Código | Título de la Conclusión/Decisión | Texto de la Conclusión/Decisión | Observaciones / comentarios |
|--------------|--|--|---|
| RPEAGA/15-05 | PARÁMETROS DE REVISIÓN DEL APÉNDICE 1 DEL LAR 153 | <p>Solicitar al Comité Técnico que coordine el trabajo de revisión del Apéndice 1 del LAR 153 y desarrollo de material guía, considerando los parámetros siguientes aprobados por el Panel:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eliminar del Apéndice 1 los Capítulos 7 a 9 y trasladar su contenido a Circular de Asesoramiento de modelo de Manual de SMS en estructura MAC y MEI; • Revisar los Capítulos 1 a 6 del Apéndice 1 para simplificarlos y actualizarlos con las ediciones más actuales del Anexo 19 y Documento 9859 (Manual de gestión de la seguridad operacional). | <p>Estatus: pendiente.</p> <p>Incluida la Tarea T/01 en la RPEAGA/17.</p> |
| RPEAGA/15-07 | GRUPO DE TRABAJO PARA ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE FOTOMETRÍA | <p>Solicitar al Coordinador General del SRVSOP que cree un Grupo de Trabajo con expertos de la región bajo coordinación del Comité Técnico para estudiar y someter al Panel de Expertos AGA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de revisión en las “definiciones” e “Introducción” del LAR153 para definir claramente qué es la fotometría, sus alcances, mediciones, resultados y beneficios para el mantenimiento de las luminarias y como afecta o beneficia la seguridad operacional en la operación de los sistemas de ayudas visuales. - Propuesta de material guía (CA) que defina el tipo de instrumentación exigible, básica, recomendable o ideal para cumplir con las mediciones fotométricas, alineaciones y orientación del balizaje de ayudas visuales luminosas. - Resultado de investigación para clarificar el objetivo de las mediciones fotométricas para la seguridad operacional de los aeródromos y si las alineaciones y | <p>Estatus: pendiente.</p> <p>No fue creado el Grupo de Trabajo.</p> <p>Incluida Tarea RPEAGA/17-T/09 en la RPEAGA/17 con recomendación de exclusión de requisitos de fotometría del Apéndice 10 del LAR 153.</p> <p>Se sugiere excluir esta conclusión si culminada propuesta de NE para revisión del Apéndice 10 del LAR 153.</p> |

| Código | Título de la Conclusión/Decisión | Texto de la Conclusión/Decisión | Observaciones / comentarios |
|--------------|---|--|--|
| | | <p>orientaciones del balizaje se debe cumplir a través de estas mismas mediciones fotométricas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de flexibilización de los requerimientos de esta LAR 153, en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> i. periodicidad de ejecución de las mediciones; ii. exceptuar algunos tipos de Ayudas Visuales luminosas a medir, dejando el requerimiento solo a las balizas elevadas y empotradas de pista y aproximación. iii. Forma de presentación de informes escritos o gráficos fotométricos para demostración de las mediciones. iv. Equipos de fotometría recomendados. | |
| RPEAGA/15-08 | REVISIÓN APÉNDICE 7 DEL LAR 154 | Solicitar al Comité Técnico que coordine un grupo de trabajo para proponer la simplificación del Apéndice 7 del LAR 154 [Frangibilidad], trasladando el contenido de MAC y MEI a material guía, manteniendo solamente las obligaciones en el cuerpo o Apéndice del LAR. | <p>Estatus: pendiente.</p> <p>Incluida Tarea RPEAGA/17-T/08 en la RPEAGA/17.</p> |
| RPEAGA/15-09 | GRUPO DE TRABAJO PARA PROPUESTA DE DATO AERONÁUTICO | Solicitar al Comité Técnico que coordine un grupo de trabajo para dar solución a la definición, características e incorporación del “Dato Aeronáutico” en el conjunto LAR AGA, armonizados con los grados de exactitud y precisión que se manejan en otras áreas | <p>Estatus: en curso.</p> <p>Fue creado grupo que trabajó el 2020 en propuestas presentadas en reunión al CT.</p> |
| RPEAGA/15-13 | GRUPO DE TRABAJO MIAGA-MPP | Solicitar al Comité Técnico que coordine la formación de un grupo de trabajo para complementar las propuestas de modelo de MIAGA y MPP usando la estructura propuesta y resaltando el cumplimiento de las PQ USOAP-CMA AGA | <p>Estatus: pendiente.</p> <p>No fue creado Grupo de Trabajo, pero fue revisado el MIAGA y publicada 2ª Edición del M-AGA-001 el 22 de enero de 2022.</p> <p>Además, fue incluida en el Programa del SRVSOP 2022 la</p> |

| Código | Título de la Conclusión/Decisión | Texto de la Conclusión/Decisión | Observaciones / comentarios |
|--------------|---|--|--|
| | | | <p>actividad AGA 1.8 para nueva revisión de los materiales guía del inspector AGA. Siendo un tema que puede ser tratado por el CT y/o con apoyo de expertos, si sugiere excluir la conclusión de creación de un Grupo de Trabajo.</p> |
| RPEAGA/16-01 | NUEVA PRIORIZACIÓN DEL DESARROLLO MATERIAL GUÍA | <p>a) Solicitar al Comité Técnico del SRVSOP que en el desarrollo y revisión de las Circulares de Asesoramiento sea dada prioridad según los criterios a seguir (mayor prioridad a los temas que atiendan más criterios):</p> <ul style="list-style-type: none"> • El tema está vinculado a la certificación de aeródromos; • El tema es objeto de PQ del Protocolo USOAP AGA; • El tema es objeto de actividad del Programa 2021 del SRVSOP o actividades de años anteriores no cumplidas; • El tema esté en concordancia al cumplimiento de SARPS en vigor o a entrar en vigencia (en este caso, acuerdo fechas de vigencia); y • Ya hay propuesta de texto preparada por un Estado y enviada al CT | Estatus: en vigor |
| RPEAGA/16-02 | REVOCACIÓN DEL MAPROAGA | a) Solicitar al Comité Técnico del SRVSOP que proceda al trámite de revocación del MAPROAGA | <p>Estatus: culminada</p> <p>MAPROAGA fue excluido de los documentos publicados en el Portal del SRVSOP y se procederá a la revocación formal del documento.</p> |

| Código | Título de la Conclusión/Decisión | Texto de la Conclusión/Decisión | Observaciones / comentarios |
|--------------|---|--|---|
| RPEAGA/16-03 | ACEPTACIÓN DE PROPUESTA DE CAMBIO AL LAR 139 | <p>a) Aceptar los cambios propuestos al cuerpo del LAR 139, detallados en el Adjunto A, de esta parte del Informe;</p> <p>b) Aceptar la inclusión del Apéndice 06 al LAR 139, detallado en el Adjunto B, de esta parte del Informe.</p> <p>c) Solicitar que el Comité Técnico que proponga un Adjunto al LAR 139 conteniendo el flujo del proceso de certificación adaptado del Adjunto B del Capítulo 2, Parte I del Documento 9981.</p> <p>d) Solicitar que el Comité Técnico revise el Apéndice 5 del LAR 139 para asegurar la armonización con el Adjunto C del Capítulo 2, Parte I del Documento 9981, Tercera Edición, y presentar al Panel AGA antes de incorporar a la nueva Edición del LAR 139 a ser sometido a la aprobación de la Junta General.</p> <p>e) Circular entre los Estados Miembros la propuesta conforme el proceso de enmiendas al conjunto LAR</p> | <p>Estatus: culminada</p> <p>Aprobada 7ª Enmienda del LAR 139 en la Reunión de la JG/33 y publicada nueva Edición del LAR en el Portal del SRVSOP.</p> |
| RPEAGA/16-04 | ACEPTACIÓN DE PROPUESTA DE TEXTO COMPLETO DEL LAR 77 | <p>a) Aceptar la propuestas de texto completo del cuerpo del LAR 7, detallados en el Adjunto A, de esta parte del Informe;</p> <p>b) Determinar que el CT realice los ajustes necesarios en la sección 77.001 y edición del preámbulo, control de enmiendas y índice del LAR 77, antes de someter la futura enmienda del LAR a aprobación de la JG.</p> <p>c) Circular entre los Estados Miembros la propuesta conforme el proceso de enmiendas al conjunto LAR.</p> | <p>Estatus: culminada</p> <p>Aprobada Enmienda 0 del LAR 77 en la Reunión de la JG/33 y publicada en el Portal del SRVSOP.</p> |
| RPEAGA/16-05 | REVISIÓN DE LOS LAR 153 Y 154 PARA EVITAR DUPLICIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL NUEVO LAR 77 | <p>a) Solicitar al Comité Técnico que revise los LAR 153 y 154 para evaluar los cambios necesarios para evitar duplicidad con las disposiciones del nuevo LAR 77.</p> | <p>Estatus: en curso</p> <p>Incluida Tarea T/07 en la RPEAGA/17.</p> |

OBS.: En la columna Estatus se usan los siguientes términos:

- Pendiente: Todavía no fue iniciada la implementación de la conclusión

- En curso: conclusión cuya implementación está en curso, y tendrá su culminación cuando sea alcanzado el resultado previsto o entregado el producto solicitado por el Panel
- En vigor: conclusión que tienen efectos perennes, o sea que la implementación es una acción continua y no un producto o resultado que culmina su implementación
- Culminado: fue culminada la implementación de la conclusión.